

insecticida

KARATE® con tecnología ZEON™

Suspensión de encapsulado

Composición:

lambdacialotrina: mezcla de isómeros (ZR cis S y ZS cis R) del α - ciano-3 fenoxibencil-cis-3(Z-2-cloro-3,3,3-trifluoroprop-1-enil)-2,2-dimetilciclopropano carboxilato.....	25 g
inertes y coadyuvantes...c.s.p.....	100 cm ³

LEA ÍNTEGRAMENTE ESTA ETIQUETA ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO.

Inscrito ante el SENASA con el N° 33.310.

Lote N°:

Vencimiento:

Origen: Bélgica / Estados Unidos

Contenido Neto: 250 cm³ / 1 Litro

No inflamable.

Agítese antes de usar.

Los nombres de producto que contengan ® o ™ y el marco CP FRAME son marcas comerciales de una Compañía del Grupo Syngenta.

SYNGENTA AGRO S.A.

Av. Del Libertador 1855 (B1638BGE) Vicente López.

Buenos Aires, Argentina

Tel: (011) 4837-6500 / Fax: (011) 4837-6501

Centro de Agrosoluciones Syngenta

0 800 444 4804

agro.soluciones@syngenta.com

www.syngenta.com.ar

RECOMENDACIONES DE USO

GENERALIDADES

KARATE® con tecnología ZEON™ es un insecticida piretroide de amplio espectro, que actúa especialmente sobre larvas de Lepidópteros, presentando actividad ovicida y adulticida.

KARATE® con tecnología ZEON™ se caracteriza por su buen poder de volteo, residualidad y propiedades repelentes, actuando sobre las plagas por contacto e ingestión. La lambdacialotrina actúa sobre el sistema nervioso del insecto, alterando la permeabilidad de las membranas de las células nerviosas a los iones sodio. Esto produce el bloqueo de la conducción de los estímulos nerviosos, provocando hiperexcitación, convulsiones, parálisis y finalmente la muerte de los insectos.

INSTRUCCIONES PARA EL USO

PREPARACION

KARATE® con tecnología ZEON™ es una suspensión de encapsulado que debe ser aplicada en agua. Para una correcta preparación, respetar las siguientes instrucciones:

- Verificar el buen funcionamiento del equipo y su correcta calibración antes de iniciar una aplicación. Agregar agua al tanque de la pulverizadora hasta la mitad de su capacidad. Poner a funcionar el sistema de agitación.
- Agregar la cantidad necesaria de **KARATE® con tecnología ZEON™**, de acuerdo a la calibración realizada, directamente en el tanque y sin disolución previa. Corroborar la correcta dilución del producto.
- Completar el tanque con agua hasta el volumen final.
- Verificar que el sistema de agitación funcione en todo momento. Usar **KARATE® con tecnología ZEON™** dentro de las 24 horas de haber realizado la mezcla de tanque, ya que la efectividad puede reducirse debido a la degradación del producto. Reagitar el caldo antes de reanudar la aplicación. Utilizar siempre agua limpia.

EQUIPOS, VOLUMENES Y TECNICAS DE APLICACION

KARATE® con tecnología **ZEON**™ debe ser aplicado al cultivo en el volumen necesario para cubrir uniforme y satisfactoriamente el área a tratar. Se deben lograr al menos 50-70 gotas/cm² sobre las hojas del cultivo a proteger.

Puede aplicarse con equipos pulverizadores manuales y equipos terrestres con barras provistas de picos cónicos, utilizando un volumen mínimo de agua de 80 -100 litros/ha y presión de 2,8-3,5 bar (40 - 50 lb/pg²) o equipos aéreos, empleando un volumen mínimo de agua de 10 litros/ha. No usar en aplicaciones aéreas con gasoil.

En cultivos frutales **KARATE**® con tecnología **ZEON**™ debe aplicarse con equipos terrestres de alta presión a lanza o turbina. En papa se deben utilizar pulverizadoras de arrastre con un volumen de 400 litros/ha de agua. En tabaco utilizar un volumen de 600 litros/ha de agua.

ADITIVOS

Para lograr una buena emulsión de **KARATE**® con tecnología **ZEON**™ y aumentar la eficiencia del tratamiento, agregar humectante no iónico al caldo de aplicación en una concentración de 25-50 cm³/100 litros de agua en cultivos extensivos y 5-20 cm³/100 litros de agua en cultivos frutales. Emplear la concentración menor en aplicaciones de alto volumen y la mayor en superficies pubescentes o cerosas.

LAVADO DE EQUIPOS

Después de cada uso de **KARATE**® con tecnología **ZEON**™ lavar correctamente los equipos con agua y humectante no iónico. Respetar las siguientes instrucciones: Vaciar completamente el equipo. Enjuagar el tanque, mangueras y picos con agua limpia. De ser posible, utilizar una lavadora a presión con agua para limpiar el interior del tanque. Poner en marcha el sistema de agitación y hacer recircular el agua por al menos 15 minutos. Todos los remanentes visibles deben ser eliminados del equipo de aplicación. Retirar los picos y pastillas y lavarlos separadamente, después de realizar los pasos precedentes. Eliminar el líquido utilizado en sitios donde no exista riesgo de contaminación de aguas superficiales ni subterráneas.

RECOMENDACIONES DE USO

KARATE ® con tecnología ZEON™ en cultivos extensivos:

CULTIVO	PLAGA	DOSIS	MOMENTO DE APLICACIÓN Y OBSERVACIONES
ALFALFA	Isoca de la alfalfa (<i>Colias lesbia</i>)	10-15 cm ³ /ha	Cuando se observen 4-5 isocas/m ² de cultivo o 30-50 isocas por cada 20 golpes de red. La dosis a usar variará según el desarrollo del alfalfar y/o la intensidad de la infestación.
ALGODÓN	Oruga de la hoja (<i>Alabama argillacea</i>)	75-100 cm ³ /ha	Cuando se observe un promedio de 3 orugas por planta y las plantas no superen los 75 cm de altura. En cultivos más desarrollados usar siempre mezclas con otros insecticidas. Usar la dosis menor con más del 50% de larvas de menos de 6 mm y la dosis mayor con más de 50% de larvas de 6-12 mm. Evitar aplicaciones con orugas grandes (mayores de 12 mm). Las dosis de marbete indicadas sólo controlan los 3 primeros estadios de la plaga (Res. 495/96. IASCAV).
	Oruga capullera (<i>Heliothis spp.</i>)		Cuando se observe un 20 % de plantas con presencia de orugas menores de 6 mm o 10% de plantas con orugas mayores de 6 mm. En cultivos más desarrollados usar siempre mezclas con otros insecticidas. Usar la dosis menor con más del 50% de larvas de menos de 6 mm y la dosis mayor con más de 50% de larvas de 6-12 mm. Evitar aplicaciones con orugas grandes (mayores de 12 mm). Las dosis de marbete indicadas sólo controlan los 3 primeros estadios de la plaga (Res. 495/96. IASCAV).
GIRASOL	Isoca medidora (<i>Rachiplusia nu</i>)	35 cm ³ /ha	Cuando se observen 3 isocas por planta. Lograr una buena penetración en todo el follaje del cultivo.
	Oruga militar tardía (<i>Spodoptera frugiperda</i>)	17-27 cm ³ /ha	Cuando se observen los primeros ataques. Usar la dosis menor en cultivos que no superen los 50 cm de altura.
	Orugas cortadoras o grasientas (<i>Agrotis spp.</i>)	20 cm ³ /ha	Antes o después de la emergencia del cultivo, cuando se haya detectado la presencia de la plaga previamente con el uso de cebos tóxicos, o preventivamente en lotes provenientes de pasturas o con ataques el año anterior. Aplicación en post emergencia, cuando se observe presencia de la plaga o plantas cortadas (3 orugas cada 100 plantas o el 3% de daño). Puede aplicarse solo o en mezclas con herbicidas pre o postemergentes. Dado el hábito nocturno de las orugas cortadoras, se recomienda aplicar al atardecer o por la noche y con buena humedad en el suelo, lo que favorece la movilidad de la plaga y su control.
25 cm ³ /ha		Antes de sembrar el cultivo, cuando se haya detectado la presencia de la plaga previamente con el uso de cebos tóxicos, o preventivamente en lotes provenientes de pasturas o en ataques el año anterior. Puede aplicarse solo o en mezclas con herbicidas de presiembra, incorporándolo superficialmente al suelo. Dado el hábito nocturno de las orugas cortadoras se recomienda aplicar al atardecer o por la noche y con buena humedad en el suelo, lo que favorece la movilidad de la plaga y su control.	

CULTIVO	PLAGA	DOSIS	MOMENTO DE APLICACIÓN Y OBSERVACIONES
MAÍZ	Barrenador del tallo (<i>Diatraea saccharalis</i>)	66 cm ³ /ha	Aplicar al nacimiento de las larvas provenientes de huevos depositados en el pico de oviposición. Se recomienda el asesoramiento de un Ing. Agrónomo para realizar el seguimiento de la plaga.
	Chicharrita (<i>Delphacodes kuschelli</i>)	35 cm ³ /ha	Emergencia de coleóptile. Repetir la dosis a los 5 días.
	Isoca de la espiga (<i>Heliothis zea</i>)	50 cm ³ /ha	Con sistema de monitoreo, aplicar al observarse deposición de huevos en los estigmas. Preventivamente realizar una aplicación al aparecer las barbas y continuar con aplicaciones a intervalos de 3 días hasta senescencia de estigmas.
	Oruga cogollera, Oruga militar tardía (<i>Spodoptera frugiperda</i>)	35-50 cm ³ /ha	Aplicar en presencia de primeras hojas raspadas. En caso de zona endémica, repetir las aplicaciones semanalmente. Con cultivos de menos de seis hojas, recurrir a la dosis inferior y emplear dosis más altas con cultivos de mayor tamaño.
	Orugas cortadoras o grasientas (<i>Agrotis spp.</i>)	20 cm ³ /ha	Antes o después de la emergencia del cultivo, cuando se haya detectado la presencia de la plaga previamente con el uso de cebos tóxicos, o preventivamente en lotes provenientes de pasturas o con ataques el año anterior. Aplicación en post emergencia, cuando se observe presencia de la plaga o plantas cortadas (3 orugas cada 100 plantas o el 3% de daño). Puede aplicarse solo o en mezclas con herbicidas pre o postemergentes. Dado el hábito nocturno de las orugas cortadoras, se recomienda aplicar al atardecer o por la noche y con buena humedad en el suelo, lo que favorece la movilidad de la plaga y su control.
25 cm ³ /ha		Antes de sembrar el cultivo, cuando se haya detectado la presencia de la plaga previamente con el uso de cebos tóxicos, o preventivamente en lotes provenientes de pasturas o en ataques el año anterior. Puede aplicarse solo o en mezclas con herbicidas de presembrado, incorporándolo superficialmente al suelo. Dado el hábito nocturno de las orugas cortadoras se recomienda aplicar al atardecer o por la noche y con buena humedad en el suelo, lo que favorece la movilidad de la plaga y su control.	
PAPA	Minador de la hoja (<i>Liriomyza sp.</i>)	50 cm ³ /ha	Aplicar cuando la población de adultos supere los 200 adultos por trampa y haya menos de 2 galerías chicas por planta. Usar como primer producto en la rotación. Actúa exclusivamente sobre los adultos. Como consecuencia, es fundamental realizar la aplicación con una alta presencia de los mismos, complementándolo luego con la aplicación de abamectina 1.8 % p/v (VERTIMEC®), de acuerdo a las recomendaciones del marbete.

CULTIVO	PLAGA	DOSIS	MOMENTO DE APLICACIÓN Y OBSERVACIONES
SOJA	Oruga medidora (<i>Rachiplusia nu</i>) Oruga cogollera, Oruga militar tardía (<i>Spodoptera frugiperda</i>)	15-20 cm ³ /ha	Cuando se observen 15 - 20 orugas mayores de 1.5 cm por metro lineal de cultivo o más de 20 % de daño foliar. Usar la dosis menor cuando las plantas son aún pequeñas.
	Oruga de las leguminosas (<i>Anticarsia gemmatalis</i>)	27 cm ³ /ha	Antes de floración, cuando se observen 15 a 20 orugas de 1.5 cm por metro lineal de cultivo o más de 20 % de daño foliar. Lograr buena penetración foliar.
		35 cm ³ /ha	Después de floración, cuando se observen 10 a 15 orugas por metro lineal de cultivo o 10 % de daño foliar. Lograr buena penetración foliar.
	Barrenador del brote (<i>Epinotia aporema</i>)	20 cm ³ /ha + 600-750 cm ³ /ha de clorpirifos 48% EC	A partir de floración al observarse los primeros daños en flores y vainas. Mezclar la dosis indicada con 600-750 cm ³ /ha de clorpirifos. Utilizar la dosis más alta de clorpirifos cuando se observe un 20-30% de brotes atacados. Con ataques más leves utilizar la dosis menor.
	Chinche verde (<i>Nezara viridula</i>)	17 cm ³ /ha + 500 cm ³ /ha de endosulfan 35% p/v EC	Al comienzo de floración (tratamiento preventivo) o cuando se observen hasta 2 chinches por metro lineal de cultivo. Dosis para cultivo abierto o de escaso follaje. Mezclar la dosis indicada con 500 cm ³ /ha de endosulfan 35% p/v EC.
		25 cm ³ /ha + 500 cm ³ /ha de endosulfan 35% p/v EC	Cuando se observen más de dos chinches por metro lineal de cultivo. Dosis para cultivo muy cerrado o abundante follaje. Mezclar la dosis indicada con 500 cm ³ /ha de endosulfan 35% p/v EC. Lograr una buena penetración en todo el follaje del cultivo.

CULTIVO	PLAGA	DOSIS	MOMENTO DE APLICACIÓN Y OBSERVACIONES
SORGO GRANÍFERO	Orugas cortadoras o grasientas (<i>Agrotis spp.</i>)	20 cm ³ /ha	Antes o después de la emergencia del cultivo, cuando se haya detectado la presencia de la plaga previamente con el uso de cebos tóxicos, o preventivamente en lotes provenientes de pasturas o con ataques el año anterior. Aplicación en post emergencia, cuando se observe presencia de la plaga o plantas cortadas (3 orugas cada 100 plantas o el 3% de daño). Puede aplicarse solo o en mezclas con herbicidas pre o postemergentes. Dado el hábito nocturno de las orugas cortadoras, se recomienda aplicar al atardecer o por la noche y con buena humedad en el suelo, lo que favorece la movilidad de la plaga y su control.
		25 cm ³ /ha	Antes de sembrar el cultivo, cuando se haya detectado la presencia de la plaga previamente con el uso de cebos tóxicos, o preventivamente en lotes provenientes de pasturas o en ataques el año anterior. Puede aplicarse solo o en mezclas con herbicidas de presiembrá, incorporándolo superficialmente al suelo. Dado el hábito nocturno de las orugas cortadoras se recomienda aplicar al atardecer o por la noche y con buena humedad en el suelo, lo que favorece la movilidad de la plaga y su control.
	Oruga cogollera, Oruga militar tardía (<i>Spodoptera frugiperda</i>)	17-27 cm ³ /ha	Cuando se observen los primeros ataques. Usar la dosis menor en cultivos que no superen los 50 cm de altura.
	Mosquita del sorgo (<i>Contarinia soghicola</i>)	35 cm ³ /ha	Cuando se observe 1 mosquita promedio por panoja, comenzando con 90% de panojamiento y 10% de floración. Repetir a los 7 días en condiciones de floración prolongada o alta infestación de la plaga.
TABACO	Oruga cogollera del tabaco (<i>Heliothis sp.</i>)	5 cm ³ /100 litros de agua 30 cm ³ /ha	Al detectar las primeras orugas menores de 10 mm.
TRIGO	Complejo de orugas defoliadoras: Oruga militar verdadera (<i>Pseudaletia adultera</i>) Oruga desgranadora (<i>Faronta albilinea</i>)	35-50 cm ³ /ha	Preventivo: Sobre la hoja bandera desplegada (Zadoks 3.9). Con plaga presente: Al observarse los primeros daños. En aplicación aérea emplear volúmenes superiores a 6 litros/ha, asegurando al menos 50 impactos/cm ²

KARATE® con tecnología ZEON™ en cultivos frutihortícolas:

CULTIVO	PLAGA	DOSIS	MOMENTO DE APLICACIÓN Y OBSERVACIONES
BERENJENA	Polilla del tomate (<i>Tuta absoluta</i>)	17 cm ³ /100 litros de agua	Realizar aplicaciones al momento de vuelo de adultos. Se recomienda no realizar más de tres aplicaciones en la campaña, alternando y/o complementando con productos de otro modo de acción.
DURAZNO	Polilla del duraznero, Grapholita (<i>Cydia molesta</i>)	4 cm ³ /100 litros de agua	Aplicar según las indicaciones del servicio de alarma regional (INTA) o particular (trampas de feromonas). Para este último caso aplicar dentro de los 7 días siguientes a la caída de 15 mariposas diarias por trampa. Si no existen servicios de monitoreo aplicar cada 15-20 días después de la caída de los pétalos hasta 15 días antes de la cosecha. Controlar la evolución de la población de arañuelas e intervenir con un acaricida (ovicida o adulticida) cuando sea necesario.
MANZANA	Oruga de la pera y la manzana, Carpocapsa (<i>Cydia pomonella</i>)	4 cm ³ /100 litros de agua	Aplicar según las indicaciones del servicio de alarma regional (INTA) o particular (trampas de feromonas). Para este último caso aplicar dentro de los 7 días siguientes a la caída de 10 mariposas diarias por trampa. Si no existen servicios de monitoreo aplicar cada 15-20 días después de la caída de 2/3 de los pétalos hasta 15 días antes de la cosecha. Controlar la evolución de la población de arañuelas e intervenir con un acaricida (ovicida o adulticida) cuando sea necesario. Repetir cuando haya reinfestación.
	Bicho de cesto (<i>Oiketicus kirby</i>)		Cuando se observen las primeras larvas. Controlar la evolución de la población de arañuelas e intervenir con un acaricida (ovicida o adulticida) cuando sea necesario. Repetir cuando haya reinfestación.
NOGAL	Polillas (<i>Cydia pomonella</i> , <i>Ectomyelois ceratoniae</i> , <i>Amyelois teansitella</i>)	4 cm ³ /100 litros de agua	Aplicar según el servicio de alarma regional (INTA) o particular (trampas de feromonas). Si no existen servicios de monitoreo pulverizar cada 15-20 días desde la caída de los pétalos hasta 15 días antes de la cosecha. Controlar la evolución de la población de arañuelas e intervenir con un acaricida (ovicida o adulticida) cuando sea necesario.

CULTIVO	PLAGA	DOSIS	MOMENTO DE APLICACIÓN Y OBSERVACIONES
PERA	Oruga de la pera y la manzana, Carposapsa (<i>Cydia pomonella</i>)	4 cm³/100 litros de agua	Aplicar según las indicaciones del servicio de alarma regional (INTA) o particular (trampas de feromonas). Para este último caso aplicar dentro de los 7 días siguientes a la caída de 10 mariposas diarias por trampa. Si no existen servicios de monitoreo pulverizar cada 15-20 días después de la caída de 2/3 de los pétalos hasta 15 días antes de la cosecha. Controlar la evolución de la población de arañuelas e intervenir con un acaricida (ovicida o adulticida) cuando sea necesario. Repetir cuando haya reinfestación.
	Bicho de cesto (<i>Oiketicus kirby</i>)		Quando se observen las primeras larvas.
	Psílido del peral (<i>Pyslla pyricola</i>)		Quando se observen ninfas y sea notoria la secreción de la melaza. Repetir a la caída de los pétalos.
PIMIENTO	Polilla del tomate (<i>Tuta absoluta</i>)	17 cm³/100 litros de agua	Realizar aplicaciones al momento de vuelo de adultos. Se recomienda no realizar más de tres aplicaciones en la campaña, alternando y/o complementando con productos de otro modo de acción.
TOMATE	Polilla del tomate (<i>Tuta absoluta</i>)	17 cm³/100 litros de agua	Quando se observen los primeros ataques después del trasplante. Repetir cada 7-14 días según grado de infestación y rapidez de crecimiento del cultivo.

Quando el cultivo sea atacado simultáneamente por distintos insectos, usar la dosis correspondiente a la especie que requiere mayor cantidad de producto.

Quando el follaje sea muy denso o haya un alto grado de ataque, utilizar la dosis mayor recomendada para la plaga.

En condiciones de altas temperaturas y baja humedad relativa se requerirán dosis mayores para un buen control de la plaga.

RESTRICCIONES DE USO

No utilizar este producto en aplicaciones aéreas con gasoil.

Periodo de carencia: Dejar transcurrir los siguientes tiempos entre la última aplicación de **KARATE® con tecnología ZEON™** y la cosecha o pastoreo del cultivo: tabaco y papa: 30 días; trigo: 25 días; soja, sorgo granífero, girasol, algodón y maíz (grano): 5 días; maíz dulce: 3 días; manzano, peral, duraznero, nogal, tomate, pimiento y berenjena: 1 día. En alfalfa y sorgo forrajero deberá transcurrir 1 día entre la aplicación de **KARATE® con tecnología ZEON™** y el pastoreo. En caso que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberá conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia.

Resistencia: Para evitar la generación de resistencia, se recomienda rotar con insecticidas con diferente modo de acción sobre la plaga a controlar.

El presente producto debe ser comercializado y aplicado dando cumplimiento a la/s normativa/s provinciales y municipales correspondientes.

No reingresar al área tratada hasta que el producto se haya secado de la superficie de las hojas.

COMPATIBILIDAD

KARATE® con tecnología ZEON™ es compatible con endosulfan y clorpirifos entre otros. No es compatible con productos fuertemente alcalinos tales como caldo bordelés y polisulfuro de calcio. Antes de utilizar en mezcla con otros productos se debe realizar una prueba a pequeña escala para corroborar la compatibilidad física y biológica de los componentes y la posible fitotoxicidad para los cultivos.

En caso de realizar mezclas colocar inicialmente las formulaciones en polvo o granulares y esperar hasta su total dispersión, luego las formulaciones de suspensión concentrada, los concentrados emulsionables, los líquidos solubles y finalmente **KARATE® con tecnología ZEON™**, siguiendo ese orden. Al finalizar la mezcla se agregará el humectante. No obstante, para mayor seguridad leer las recomendaciones del producto con el cual se lo quiere mezclar y ensayar previamente la mezcla en pequeña escala.

FITOTOXICIDAD

KARATE® con tecnología ZEON™ no ha manifestado síntomas de fitotoxicidad en los cultivos registrados, siguiendo las dosis y recomendaciones que figuran en esta etiqueta.

AVISO DE CONSULTA TECNICA

LA APLICACIÓN DEL PRODUCTO DEBE CONTAR CON EL ASESORAMIENTO DE UN INGENIERO AGRÓNOMO.

El fabricante garantiza la calidad del producto siempre que el usuario lo adquiera dentro del embalaje original cerrado. Las recomendaciones tienen la finalidad de aconsejar al usuario, sin compromiso, pero en base al último estado de los conocimientos del fabricante sobre la utilización del producto. La acción del producto puede resultar influenciada por un gran número de factores tales como condiciones climáticas y del suelo, especies de plantas, resistencias, técnicas de pulverización u otros tipos de aplicación. El riesgo correspondiente lo asume el usuario. El fabricante no acepta ninguna responsabilidad por daños que pudieran derivar del almacenamiento o aplicación inadecuados, o que no se ajusten a las recomendaciones de uso.

PRECAUCIONES

- MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y PERSONAS INEXPERTAS.
- NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS.
- INUTILIZAR LOS ENVASES VACÍOS PARA EVITAR OTROS USOS.
- EN CASO DE INTOXICACIÓN, LLEVAR ESTA ETIQUETA AL MEDICO.

MEDIDAS PRECAUTORIAS GENERALES

Este producto es nocivo si es ingerido o absorbido por la piel. Evitar todo contacto con la piel, ojos y ropa.

Para su seguridad durante la preparación y aplicación: Utilizar ropa protectora adecuada, guantes impermeables, sombrero o casco, botas de goma, protección facial y anteojos de seguridad. El producto no diluido puede irritar los ojos. Evitar el contacto con el pulverizado. No comer, beber ni fumar durante el manipuleo del producto. No destapar picos o boquillas con la boca.

Para su seguridad después del tratamiento: Cambiarse y lavar la ropa inmediatamente. Bañarse adecuadamente con abundante agua y jabón. Guardar el sobrante de **KARATE® con tecnología ZEON™** en su envase original, bien cerrado.

RIESGOS AMBIENTALES

KARATE® con tecnología ZEON™ es un producto **muy tóxico para peces y organismos acuáticos**. Evitar que el producto entre en contacto con ambientes acuáticos. Dejar una franja de seguridad entre el área a tratar y el agua en superficie cercana. No contaminar el agua de riego, ni tampoco receptáculos como lagos, lagunas y diques. No contaminar fuentes de agua cuando se elimine el líquido de limpieza de los equipos de pulverización y asperjar el caldo remanente sobre campo arado o camino de tierra.

KARATE® con tecnología ZEON™ es **altamente tóxico para abejas**. Respetar los cultivos y momentos de aplicación de esta etiqueta en forma estricta. Retirar las colmenas cercanas a 4 km del área de aplicación por un tiempo mínimo de 30 días. Si las colmenas no se pudieran retirar, entornar las piqueras o tapar las colmenas con bolsas de arpillera húmedas durante la aplicación de **KARATE® con tecnología ZEON™**, retirando las bolsas pasada la misma. Evitar la aplicación aérea de **KARATE® con tecnología ZEON™** en las horas de mayor actividad de las abejas. No contaminar las posibles fuentes de agua de abejas y otros animales.

KARATE® con tecnología ZEON™ es levemente tóxico para aves y posee moderada toxicidad para mamíferos. No contaminar alimentos, forrajes, ni cursos de agua. Evitar la presencia de aves y animales en el área de aplicación. Evitar la deriva durante las aplicaciones.

TRATAMIENTO DE REMANENTES

Preparar la cantidad de producto que se va a utilizar, evitando remanentes. El caldo remanente no se podrá reutilizar en otra oportunidad. El mismo debe ser eliminado en forma segura, sin contaminar aguas cercanas. El producto remanente en el tanque de la pulverizadora puede diluirse agregando agua limpia en una cantidad igual a cinco veces el volumen de caldo existente. Se puede volver a aplicar este nuevo preparado sobre el cultivo ya tratado, sin riesgo para los cultivos recomendados, o bien sobre barbechos, caminos y áreas no cultivadas ni pastoreadas, evitando los riesgos para cultivos siguientes.

TRATAMIENTO Y METODO DE DESTRUCCION DE ENVASES VACIOS

Los envases vacíos no pueden volverse a utilizar. Respetar las siguientes instrucciones para el Triple Lavado Norma IRAM 12.069: Agregar agua hasta cubrir un cuarto de la capacidad del envase, cerrar y agitar durante 30 segundos. Luego verter el agua del envase en el recipiente dosificador (considerar este volumen de agua dentro del volumen recomendado de la mezcla). Realizar este procedimiento **3 veces**. Finalmente, inutilizar el envase perforándolo e intentando no dañar la etiqueta al efectuar esta operación. Los envases perforados deben colocarse en contenedores para ser enviados a una planta especializada para su destrucción final. No enterrar ni quemar a cielo abierto los envases y demás desechos.

ALMACENAMIENTO

Proteger el producto del sol y de la humedad. Almacenar en su envase original, cerrado y claramente identificado, lejos de alimentos humanos y forrajes. Mantener fuera del alcance de niños, personas inexpertas y animales domésticos. No colocar el producto en recipientes de comida ni en botellas de bebida. Evitar temperaturas bajo 0 °C y sobre 35 °C.

DERRAMES

Cubrir los derrames con material absorbente (tierra o arena). Barrer el producto absorbido y recoger en bolsas o recipientes bien identificados, para su posterior destrucción por empresas autorizadas. Lavar las superficies contaminadas con agua carbonatada o jabonosa y envasar luego el agua de lavado. Evitar la contaminación de aguas quietas o en movimiento. En caso de ocurrencia de derrames en fuentes de agua, interrumpir inmediatamente el consumo humano y animal y contactar al centro de emergencia de la empresa.

PRIMEROS AUXILIOS

En caso de intoxicación llamar al médico. Trasladar al paciente a un lugar ventilado.

En caso de ingestión: Dar atención médica de inmediato. No inducir el vómito. Enjuagar la boca con abundante agua limpia. No dar a beber leche ni sustancia grasa alguna. No administrar nada por boca a un paciente inconsciente.

En caso de contacto con la piel: Quitar toda la ropa y calzado contaminados. Lavar con abundante agua y jabón las partes del cuerpo que hubieran tomado contacto con el producto. Dar atención médica si la piel está irritada.

En caso de contacto con los ojos: Lavar los ojos separando los párpados con los dedos con abundante agua durante 15 minutos como mínimo. Dar atención médica inmediata.

En caso de inhalación: Trasladar al paciente al aire libre. Dar asistencia médica si hay actividad respiratoria anormal.

ADVERTENCIAS PARA EL MEDICO

PRODUCTO MUY PELIGROSO. CLASE Ib. TOXICO.

Leve irritante ocular. Leve a moderado irritante dermal. Leve sensibilizante dermal.

No se conoce antídoto específico. Proseguir con tratamiento sintomático y de recuperación. Tratamiento sugerido: En caso de ingestión efectuar lavaje gástrico, evitando la aspiración.

SINTOMAS DE INTOXICACION AGUDA

Náuseas, vómitos, dolor de estómago, diarrea. Si se ingiere en grandes cantidades puede causar temblores, ataxia y convulsiones.

CONSULTAS EN CASO DE INTOXICACIONES

CENTRO TOXICOLÓGICO PERMANENTE (todo el año, 24 horas por día):

- T.A.S. - CASAFE - Tel.: (0341) 4480077 / 4242727 ó 0800-888-TOXI (8694) - Tucumán 1544. (2000) Rosario, Santa Fe.

CAPITAL FEDERAL:

- Unidad toxicológica del Hospital Municipal de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez. Tel.: (011) 4962-6666 / 2247.

- Hospital de Clínicas. Universidad de Buenos Aires. Tel.: (011) 5950-8804 / 06 y (011) 5950-8000

BUENOS AIRES:

- Centro Nacional de Intoxicaciones Policlínico Posadas, Haedo. Tel.: (011) 4658-7777 y (011) 4654-6648

CORDOBA:

- Hospital de Niños. Tel: (0351) 458-6400

- Hospital de Urgencias. Tel: (0351) 427-6200

Banda de categoría toxicológica: Rojo PMS 199 C

CALABERAS Y TIBIAS

TÓXICO

(PICTOGRAMAS)